



FACTORES DE DECISIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL CANDIDATO A GOBERNADOR EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Decision factors for the election to political party candidates to governor

León-Silva María José*
y **Escamilla-Santana Clara**

*Facultad de Contaduría y
Administración. UAQ*

Correo: electrónico de contacto:
leon_majo@hotmail.com*

*Fecha de recepción: 02/05/2016
Fecha de aceptación: 28/11/2016*

Resumen:

La toma de decisiones dentro de las organizaciones políticas se ha convertido en una función imprescindible para su desarrollo. El objetivo de este artículo es el analizar el proceso democrático interno que viven los partidos políticos en torno a la toma de decisiones y los factores que interviene en el proceso de elección del candidato previo a los procesos electorales del 2015 en el Estado de Querétaro. A través de la investigación, se conoció el proceso actual que las organizaciones políticas utilizan para la toma de decisiones, se identificaron los factores que intervienen entre los aspirantes y quienes toman la decisión. Se estableció que los partidos políticos están constituidos por grupos de individuos que se encuentran dentro y fuera de la organización, lo que conlleva inevitablemente a luchas por el poder y de una toma de decisión autoritaria.

Palabras clave:

Toma de decisión, poder, elecciones, partidos políticos, candidatos, racional

Abstract:

The Decision-making process inside the political organizations has become an essential tool for their development and function. The objective of this article is to analyze the internal democratic process of political parties in turn the decision and the factors involved in the candidates election process prior to the elections of 2015 in the State of Queretaro. Through the research it was identified the process that organizations used to the decision process also it was identified the factors involved between candidates and the decision makers. It was established that political parties are made up of groups of individuals who are inside and outside the organization that leads



FACTORES DE DECISIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL CANDIDATO A GOBERNADOR EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LEÓN Y ESCAMILLA

inevitably to power struggles and an authoritarian decision making.

Keywords:

Decision making, Power, Elections, Political Parties, Candidates, Rational

1. INTRODUCCIÓN

Hoy día, los ciudadanos están comprometidos cada vez más con el acceso a la información y al conocimiento. Dentro del tema político, la adquisición de información y conocimientos son fundamentales para la toma de decisiones, ya que los ciudadanos buscan entender los métodos internos que los partidos políticos emplean para la designación de un candidato político; por ello, esto resulta ser el procedimiento más importante en la vida democrática de la organización. Es así que hablar de noción de conocimiento y de procesamiento de información es enfocarse directamente en la teoría de toma de decisiones que introduce Simon (1964) para las organizaciones. De acuerdo con Freidenberg y Sánchez (2002), la toma de decisiones con referencia a la elección de candidatos es un estudio que ha recibido poca atención en América Latina. Estos autores plantean que las razones de la escasez de este tipo de trabajos son diversas. Primero, se trata de un tipo de dato difícil de conseguir porque usualmente no existen registros oficiales; segundo, por la relación entre las reglas formales y lo que luego sucede al interior del partido y, finalmente, los constantes cambios de procedimientos que dificulta el análisis. Con este antecedente, se realiza un estudio para dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación que se enfoca únicamente a la toma de decisiones: ¿de qué manera los partidos políticos realizan su proceso de toma de decisiones para elegir a un candidato político que contribuye a su democracia interna? Esta investigación se enfoca en el análisis previo a los

procesos electorales del año 2015 en el Estado de Querétaro con los partidos políticos que postularon candidatos a gobernador; se diseñó una metodología cualitativa a través de entrevistas de profundidad. Para poder entender cómo es el proceso de toma de decisiones en los partidos políticos, es necesario situar al partido político como una organización.

1.1 *Estudiando a la organización*

Los partidos políticos son organizaciones de ciudadanos reunidos en torno a una ideología común y que tienen la voluntad de acceder al ejercicio del poder político de un Estado o al menos de influir en él (Orozco y Vargas, 2008). Duverger (1984) sitúa a los partidos políticos como organizaciones; además, él remonta su estudio considerándolos complejos, puesto que afirma que existe una organización interna que se refiere a la estructura y una organización externa que son las relaciones entre los partidos y el exterior. Es así que Delgado (2003), señala que los partidos políticos requieren de una estructura jerárquica y de órganos directivos, los cuales están determinados a los intereses y objetivos de cada grupo. De acuerdo con la Teoría Política, las organizaciones se desempeñan en medio de los intereses de grupos, los que si se dirigen bien pueden ser factibles y los integrantes de la organización como grupo poseen los que se denomina “poder” (Pfeffer y Salancik 1978). Finalmente, Hennessy (1975) menciona que los partidos políticos son organizaciones sociales que tratan de influir, primero, en la selección y el mandato del personal gubernamental mediante la presentación de candidatos a los cargos electivos y, segundo, en las políticas gubernamentales conforme a algunos principios o tendencias acerca de las cuales están de acuerdo casi todos sus miembros.

1.2 Entendiendo la Toma de decisiones.

La toma de decisiones es una actividad común para el ser humano, independiente a su función, el individuo siempre tendrá procesos decisorios (Toca 2008). La Teoría de la Decisión, nació con Hebert Simon, quien la utilizó para explicar el comportamiento humano en las organizaciones y concibe a la organización como un sistema de decisiones. De acuerdo con Simon (1955), el individuo como tomador de decisiones se compone de una estructura cognitiva que le permite procesar información y crear conocimiento, así como también de estrategias que le ayudan a hacer frente a los problemas que constantemente enfrenta. De tal manera, establece que los individuos no maximizan, sino que satisfacen; es decir no examinan todas las opciones, sino que buscan hasta encontrar la alternativa satisfactoria, que bien puede no ser la mejor. Para Doval (2008), la decisión se va a complicar cuando intervienen varios individuos, ya que las decisiones de los demás individuos quedaran incluidas. Simon (1955) menciona que la racionalidad humana es limitada, es por eso que esta teoría supone que los seres humanos no tienen por objetivo personal la maximización del beneficio de su empresa, sino a niveles de conformidad que obedecen a objetivos personales. Finalmente para este autor, es importante establecer los procesos de comunicación para transmitir la información a todos los miembros, ya que para él la decisión no suele estar a cargo de una sola persona.

1.3. Toma de decisión al interior del partido político

De acuerdo con LeDuc (2001), conocer los procesos de selección interna del partido político refleja la visión que tiene la organización sobre su posición competitiva dentro del sistema. Para Lenk y Neumann (1980), la democracia interna del partido político es un poderoso medio para el fortalecimiento, donde su perfeccionamiento y desarrollo lleva consigo al ascenso de la organi-

zación. La elección de los candidatos es una decisión importante, la cual refleja el ganar o perder; para Campos (2012), en el caso de México, durante la época hegemónica, se vivía una fachada democrática para la toma de decisiones, donde una sola persona tenía el control para elegir a los candidatos y ésta era el presidente. De acuerdo a Freidenberg y Alcántara (2001), el modo en que se decide quién será candidato y la manera en que esa decisión se pone en práctica puede tener consecuencias importantes sobre el funcionamiento del partido, así como también en la relación del partido con sus electores. De acuerdo con Freidenberg y Sánchez (2002), la postulación del candidato es una decisión que obliga a todos los miembros y debe ser legítima y vinculante una vez que se decida, ya que, al final, la organización debe colocarse detrás del candidato para movilizarse a su favor.

1.4. Candidaturas Políticas.

Para Rahat y Hazan (2001), los métodos de selección de candidatos deben ser tratados como mecanismos institucionales que reflejen la naturaleza de los partidos. Ellos presentan un modelo, que responden las siguientes preguntas: ¿quién puede ser elegido?, ¿quién elige al candidato?, ¿dónde son elegidos los candidatos? y ¿cómo son nominados los candidatos? Por otro lado, Freidenberg y Sánchez (2002) señalan que la elección se basa a través de diferentes procesos que se realizan al interior del partido político así como también de las relaciones que se generan entre los diferentes actores al interior de la organización. Ellos desarrollaron un estudio donde muestran que, para saber cómo es el proceso de la toma de decisiones, es necesario saber cuál es el grado de inclusión de los electorados; con lo anterior se obtienen dos tipos, por un lado un alto nivel de inclusión donde el partido consulta al electorado y, por otro, un líder elige al candidato.



Figura 1. Grado de inclusión



Fuente: Freidenberg y Sánchez (2002, p.45).

En la Figura (1), señalan que de un lado los procesos son más incluyentes (lado izquierdo), es decir no hay requisitos especiales y ni siquiera se necesita ser miembro del partido, cualquiera puede solicitar su postulación; del lado derecho, muestra exclusión, ya que se piden requisitos para la candidatura además de ser miembro del partido. Según sea el nivel de inclusión, son distintos los involucrados en la nominación: puede ser todo el electorado a través de una elección directa o internas abiertas; sólo los miembros registrados en el partido o internas cerradas; un órgano interno o por la designación del líder o los líderes del partido ya sean nacionales o locales (Freidenberg y Sánchez, 2002). Finalmente, LeDuc (2001) señala que la elección del candidato reflejará la competitividad del partido político, donde es necesario observar el papel del líder. Considerando que la definición de la candidatura esté en manos del partido, el aspirante buscará una mejor relación con sus líderes, lo que contribuye a la disciplina interna y, posiblemente, a su percepción respecto a los niveles de democracia interna de su organización; mientras que si su nominación depende sólo de los votantes, le importará menos su relación con el partido o su líder y estará más preocupado por rendir cuentas a su electorado

(Freidenberg 2009). Para Freidenberg y Sánchez (2001), el tipo de proceso empleado por los partidos políticos, muestra la naturaleza y la fortaleza de la relación entre elites y candidatos.

1.5. La toma de decisión en otros países para candidaturas.

Para Henriquez (2014), durante las últimas décadas, las reformas electorales en América Latina se han enfocado principalmente en la democracia interna. Por un lado, están aquellas en las que el proceso de selección de candidatos de los partidos está normado por la ley electoral, como lo mencionan Freidenberg y Sánchez (2002), donde los países en América Latina que cuentan con esta norma son Costa Rica, Bolivia desde 1999, Uruguay desde 1999, Paraguay desde 1996, Panamá, Honduras, Guatemala, República Dominicana y Argentina desde 2001, y, por otro lado los países cuyos partidos políticos cuentan con autonomía partidista para definir sus reglas internas en la elección de sus candidatos son Ecuador, Perú, El Salvador, México, Nicaragua, Perú, Colombia y Chile. En el caso de Estados Unidos de América, el empleo de elecciones primarias para elegir a los candidatos se propagó desde la

década de los veintes; pero fue hasta los años sesentas que, tanto en el Partido Demócrata como en el Republicano, los candidatos presidenciales emergen principalmente de las convenciones, que son controladas por políticos, quienes designan a ciertos candidatos que, casi automáticamente, se transforman en los triunfadores potenciales de las disputas (Colomer 2002). En Inglaterra, de acuerdo a Bochel y Denver (1983), el proceso de selección es privado e interno de los partidos. En la mayoría de partidos ingleses la selección de candidatos al parlamento es descentralizada, los candidatos son elegidos por comités locales de miembros del partido. De acuerdo con Thiebault (1988), no existen leyes en Francia que regulen la elección de candidatos internos, el proceso es relacionado a los métodos de negociación entre partidos potencialmente aliados en sistemas multipartidistas, se realiza un pacto entre los partidos, y los políticos que esperan ganar deben buscar el respaldo de los delegados de los partidos ajenos.

1.6. *Proceso de toma de decisiones en México para candidaturas.*

De acuerdo con Ramírez, Gómez y Carreron (2014), la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona que la ley establece los plazos para la realización de los procesos partidistas de selección y postulación de candidatos a cargos de elección popular. Por lo que la legislación electoral reconoce el derecho de los partidos políticos a organizar procesos internos para elegir y postular candidatos. Cada partido político determinará, conforme a sus estatutos, el procedimiento que utilizará para su selección. Campos (2012), menciona que en México existe un gran cambio en los procesos electorales internos, con lo cual se necesita identificar si todavía existe la figura del gran elector. Peña (2014), señala que no todos los partidos políticos cuentan con estatutos de elección interna para candidatos políticos. A continuación se muestran en la Figura (2) qué partidos políticos en México cuentan con reglas internas.

Figura 2. Partidos políticos con procedimiento internos.

| Sí especifican procedimiento | No especifican procedimiento |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Partido Revolucionario Institucional • Partido Acción Nacional • Partido de la Revolución Democrática • Partido Verde Ecologista de México • Partido del Trabajo • Partido Movimiento Ciudadano • Partido Nueva Alianza | <ul style="list-style-type: none"> • Partido Morena • Partido Humanista • Partido Encuentro Social |

Fuente: Peña (2014, p.17).



De acuerdo con Peña, los estatutos es el reglamento que determina el procedimiento que utilizará cada partido para la selección del candidato. En cada partido político que cuenta con el procedimiento, el proceso de selección está señalado en los artículos que se contempla en su estatuto; a pesar de que la mayoría de los partidos tienen reglas en sus procesos internos, es necesario identificar si todavía existe la figura del gran elector y contraríe las reglas ya establecidas.

1.7. *La importancia del poder.*

Más allá de los modelos teóricos, de la estructura de las organizaciones, la distribución del poder es un tema que interesa cada vez más a los investigadores. Según Weber (2001), el poder se presenta en dos componentes que se pueden llegar a confundir; éstos son la dominación y la disciplina. Para Lasswell y Kaplan (1950), el poder se relaciona con el comportamiento de las relaciones de los seres humanos y se encuentra en la participación de la toma de decisiones. Pero Maquiavelo (1993) defiende la idea de pensar en la política no como el arte de gobernar y procurar el bien común, sino como el arte de obtener y mantener el poder político a toda costa, mientras se encuentre bien ejercido. Finalmente para Weber (2001), el poder es la probabilidad de que un actor dentro de un sistema social esté en posición de realizar su propio deseo, a pesar de las resistencias. De acuerdo con Schmidt y Gil (2002), en México se reconoce el paradigma del poder decisorio que se basa en la encomienda histórica de asegurar la continuidad de un proyecto nacional y del objetivo de los partidos políticos a través de la toma de decisión en la elección del candidato político.

2. OBJETIVO Y MÉTODO

El objetivo del presente artículo fue el evaluar si la toma de decisión en la elección del candidato en un partido político se da en el formato de una organización con funciones para este fin. La investigación se realizó en el Estado de Querétaro, donde se analizaron a los partidos políticos que se registraron ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y que postularon candidato a gobernador para el proceso electoral que se celebró en el mes junio de 2015. El objeto del estudio se centra en la elección de un candidato político a través de la toma de decisiones. Los instrumentos utilizados en la recolección de datos se basaron en la metodología cualitativa, la recolección de información se centró en entrevistas a profundidad con las personas claves de las organizaciones políticas en el Estado de Querétaro. La muestra se formó con los partidos políticos que registraron candidatos políticos para la elección a gobernador en el proceso electoral del año 2015, de tal manera se entrevistó a una persona que pertenece a cada partido político y que cumplió con los siguientes criterios: experiencia y jerarquía dentro de la institución. Los partidos políticos que registraron candidato para la contienda fueron los siguientes:

- Partido Acción Nacional (PAN)
- Partido Revolucionario Institucional (PRI) en alianza con Partido Nueva Alianza (PANAL), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT) y Partido Encuentro Social (PES)
- Partido de la Revolución Democrática (PRD)
- Movimiento Ciudadano (MC)
- Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)

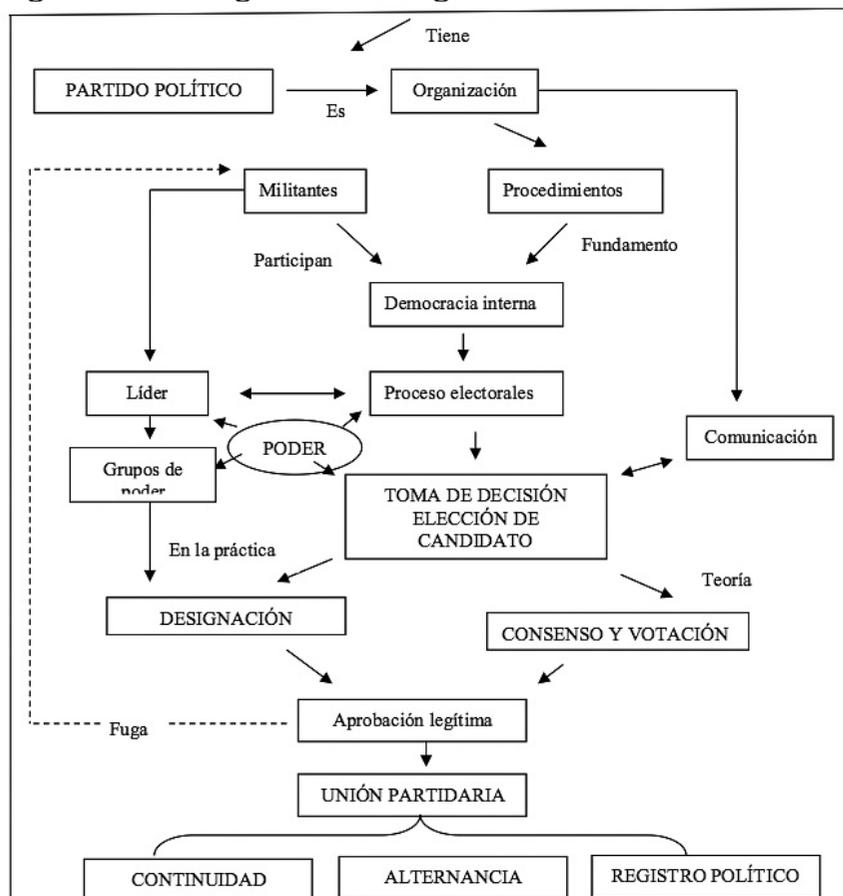
La investigación se realizó en diferentes etapas con el objetivo de entender el proceso de toma de decisión que actualmente tienen los partidos políticos en el Estado de Querétaro. Durante la etapa inicial, se realizaron los primeros contactos a las organizaciones políticas del Estado de Querétaro que cuentan con el registro ante el IEEQ; posteriormente, se contactaron únicamente a los partidos políticos que postularon candidatos a gobernador. El motivo se debe a que fue el cargo más importante que se compitió en el proceso electoral de 2015 en el Estado. La segunda etapa de la investigación consistió en la aplicación de entrevistas para cada partido político, donde el informante fue pieza fundamental en el proceso de selección del candidato. Finalmente, cada uno de los informantes solicitó anonimato total del partido político y de su identidad por ser un procedimiento activo, por lo que cada re-

ferencia fue citada a través de nomenclatura para diferenciar a cada partido. Para el análisis del material cualitativo de esta investigación, se manejó el modelo de Taylor-Bogdan, el cual propone un enfoque basado en tres momentos: descubrimiento, codificación y relativización (Amezcuca y Gálvez 2002).

3. RESULTADOS, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

A continuación se muestra en la Figura (3), la dinámica que se identificó en los partidos políticos en el Estado de Querétaro durante el proceso de toma de decisión en la elección del candidato político. Dichos resultados se obtuvieron a través de la unificación y comparación de los códigos obtenidos de la información adquirida de los informantes pertenecientes a los partidos políticos que registraron candidato político a gobernador.

Figura 3. Hallazgos de Investigación





FACTORES DE DECISIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL CANDIDATO A GOBERNADOR EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LEÓN Y ESCAMILLA

Se identificó en forma general que los partidos políticos son organizaciones que tienen una ideología propia que se encamina a las necesidades de la sociedad y que además descansa sobre las relaciones de los individuos que buscan la unidad para su permanencia en el tiempo. Cada una de las organizaciones cuenta con una estructura interna, donde los militantes son el elemento principal de la organización, ya que son el motor para la participación de la democracia interna del partido.

Cada partido político, respalda su proceso de elección de candidato a través de sus estatutos o documentos internos. En el análisis individual, algunos de los informantes aseguraron que su procedimiento al elegir su candidato fue a través de los mecanismos ya estipulados que permiten el consenso y una competencia interna que, mediante una votación, se aprueba la legitimidad del candidato y que genera la unión del partido.

El informante A declaró: con referencia a los procedimientos de elección, estos se encuentran en nuestros estatutos donde se menciona el procedimiento para la postulación de candidatos y el método del elección interna todo bajo la democracia (Informante A, comunicación personal, 12 de mayo del 2015).

El informante B, por su parte: con el tema de procedimientos de elección, se puede abordar nuevamente a los estatutos donde señala que para la elección de los candidatos se basa a través de una votación donde participan todos los militantes (Informante B, comunicación personal, 09 de mayo del 2015).

El informante C declaró: sobre nuestros procesos de selección los cuales estos se basan en los estatutos (Informante C, comunicación personal, 20 de mayo de 2015).

El informante D dijo: cada militante debe conocer los estatutos del partido y en ellos se mencionan los procedimientos para elección (Informante D, comunicación personal, 09 de mayo de 2015).

Se encontró que en la práctica, los partidos políticos no siguen sus procedimientos; no existe una competencia interna o una aprobación legítima del candidatos, ya que los mismos informantes señalaron lo siguiente: el informante A declaró que “el comité nacional ratifico al único candidato inscrito que además fue propuesto por el comité directivo estatal”, y agregó que “más personas que tenían la intención de ser candidatos, pero al final se sumaron al mejor proyecto, ya que el partido busca la unidad” (comunicación personal, 12 de mayo de 2015). La competencia era opción, se optó por la unidad, donde internamente los grupos más importantes de los partidos se reunían y declaraban la postulación de un candidato que representa la unidad. El informante A declaró: “la reunión fue para exponer los proyectos de cada uno con el presidente nacional, se platicó de qué forma se podría mantener la continuidad del gobierno actual con una nueva propuesta, este mmm con la condición de que debían salir unificados sin fracturas” (comunicación personal, 12 de mayo de 2015). El informante B mencionó que “el comité estatal propuso al candidato, por lo que la decisión final recayó a nivel nacional donde la comisión ratifico la candidatura” (comunicación personal, 09 de mayo de 2015). Esta unidad generó tensiones políticas al interior por la búsqueda de intereses, lo cual influyó en la elección del candidato. El informante dijo que “siempre, en los procesos electorales, existe el factor de movimiento de militantes entre partidos” (comunicación personal, 12 de mayo de 2015). El informante B, por su parte mencionó que “siempre habrá desbancadas en los partidos y en los procesos electorales, por eso es de suma importancia que el proceso que se lleve a cabo;

en el partido se llamó a la militancia a inscribirse como candidato; cada militante tuvo la oportunidad de ser elegido; no hubo dedazo ya que un solo candidato se inscribió” (comunicación personal, 09 de mayo de 2015), El informante D declaró que “en las otras propuestas política si es una realidad que sucede” (comunicación personal, 09 de mayo de 2015).

Retomando que el objetivo de los procesos electorales es el ganar y obtener el poder del gobierno, (por lo que la determinación del candidato es lo más delicado), sigue existiendo lo que Campos (2012) denomina el gran elector, internamente los grupos más importantes de los partidos se reúnen y declaran la postulación de un candidato quien representa la unidad, donde pasaba al procedimiento de votación para refrendar su nominación; esto ocasionó que no todos los militantes aprobaron la decisión causando la fuga de militantes lo cual es contradictorio a una unidad.

Parte de esta investigación fue el identificar si los procedimientos de la toma de decisión de los partidos políticos tienen fundamentos teóricos durante sus procesos de elección, en lo que se encontró lo siguiente: ningún partido político tiene identificado en su proceso un modelo de toma de decisión, sino que depende de la situación y del actor. El proceso que los partidos políticos realizaron para la elección del candidato para el proceso electoral se fundamenta con la Figura (3), donde la elección se basa en una designación que es disimulado por los procedimientos ya establecidos. Analizando la parte de toma de decisión con la interacción de los actores, se encontró que durante el proceso utilizan elementos teóricos que los informantes realizan de manera inconsciente.

- Modelo racional: de acuerdo a lo mencionado con Simon (año), un sujeto será racional cuando es capaz de ponderar la relación entre costos y beneficios, lo cual significa que

no realizará ninguna acción si cree que no recibe algún beneficio. Polarizando este modelo en los partidos políticos en el Estado de Querétaro, se encontró que este modelo es utilizado, durante el proceso de la elección, ya que quienes participan deben de decidir entre un candidato que les asegure en triunfo (beneficio), donde el costo es el voto y el apoyo.

- Modelo organizacional: este modelo se identificó para los grupos internos del partido (poder). Los partidos políticos tienden a dividirse en grupos, los que poseen un cierto grado de poder y además persiguen ciertos objetivos que ellos tienden a optimizar en este caso la continuidad o la alternancia de un gobierno.
- Teoría de juegos: en esta teoría se identificó a los dos partidos políticos de mayor importancia durante su proceso interno al identificarse una posible competencia interna, donde cada jugador prefiere que el otro haga el sacrificio primero; los jugadores se desgastan hasta que no aguantan más, por lo que hay un riesgo enorme de choque, lo cual se necesita ceder, dialogar y negociar.
- Modelo político: este modelo conectó los grupos importantes de cada partido, ya que ellos representan el proceso de la toma de decisiones en función de los intereses propios y metas en este caso ganar la elección a través de su candidato.

A pesar de que los partidos políticos afirmaron que se abrió la competencia al interior, se identificó que los candidatos elegidos por los dos partidos más importantes en el Estado eran figuras públicas y cercanas al jefe político de su partido. El informante A declaró: “todo se debe a la trayectoria o que en ese momento sea imagen pública” (comunicación personal, 12 de mayo de



2015); el informante B: “se busca a una personalidad que sea conocida o que tenga el vínculo con la ciudadanía y también con el partido” (comunicación personal, 09 de mayo de 2015). El informante C dijo: “muchos de los partidos a pesar de que señalan que sus mecanismos son democráticos siguen con las mismas técnicas de elección donde ya más que visto tiene al preferido” (comunicación personal, 20 de mayo del 2015).

La mayoría de los partidos políticos tienen entre su militancia grupos de poder que más allá de la búsqueda del beneficio a la ciudadanía buscan acceder al poder para beneficiarse. Estos grupos de poder son tan importantes en los partidos políticos que logran manipular el sistema interno a tal grado que declaran que existe la unión partidaria; así como lo señaló Hennessy (1975) que las organizaciones sociales tratan de influir en la selección y en el mandato de personal gubernamental.

Es decir estos grupos de poder no sólo tuvieron injerencia en la selección, sino que tendrán una participación importante si su candidato gana la elección.

Retomando la toma de decisión al interior de los partidos políticos, son los procesos más complicados, al tener presente una variable fundamental que es el poder, la misma Teoría Política lo señala al considerar que las organizaciones trabajan a través de los intereses de grupos y estos grupos poseen lo que se denomina “poder”, que además se complica cuando intervienen varios individuos. A diferencia de lo anterior, Doval (2008) señala que las decisiones de los individuos deberán quedar incluidas, es decir incluyente a todos los militantes; en este caso, sólo son incluidas los intereses y los objetivos del grupo predominante, como lo refiere Delgado (2003). Es así que el modelo que presenta Freidenberg y Sanchez (2002), sobre el grado de inclusión para la elección del candidato, en esta investigación,

la tendencia fue centralizadora, que para algunos partidos la elección se dio bajo la responsabilidad del órgano ejecutivo del partido y, a diferencia de la existencia de un liderazgo partidista, se reconoció la influencia importante de los grupos de poder para la elección del candidato.

4. CONCLUSIÓN

La toma de decisiones en las organizaciones son procesos continuos que definen el curso de las organizaciones. Las decisiones más importantes son las que conciernen a los procedimientos internos y la selección de los individuos, en este caso de los candidatos políticos. El objetivo de esta investigación fue el evaluar el proceso de toma de decisión en la elección del candidato, determinando si el procedimiento cumplió con las funciones internas de la organización. Se logró conocer los procedimientos internos de los partidos políticos en el Estado de Querétaro, identificando los factores que contribuyen y afectan durante el proceso de elección del candidato en la organización.

Partiendo de que el propósito de los procesos electorales es el ganar, esta investigación encontró que el candidato ya estaba elegido y únicamente pasaba al procedimiento de votación lo cual refrendaban su nominación. Por esto, no se cumple con las funciones internas de una organización participativa cuya estructura, para la toma de decisiones, debe asegurar la participación de todos los integrantes, llámese los militantes. En lo anterior, la legitimidad de la decisión, como lo menciona Castagnet (2003), no sólo se debe basar en el proceso racional de los individuos, sino que debe buscar el bien común.

El modo en que las organizaciones políticas realizaron su proceso de toma de decisión se basó en una autoridad concentrada; es decir la decisión fue unilateral a través del grupo importan-

te de cada partido en el que se impuso la decisión final, careciendo de legitimidad ya que no fue aceptada por todos los integrando ocasionado la renuncia de los individuos al partido. Además este tipo de decisión fue disimulada a través de una toma de decisión que responde a un procedimiento legal, donde la decisión se basa en la normatividad señalada de cada partido. Finalmente, la competencia interna no es un concepto que esté fuertemente ligado a los procesos electorales, las relaciones públicas y el contacto con las personas claves determinan el favoritismo y la elección final; es decir los partidos políticos están constituidos por grupos de individuos que se encuentran dentro y fuera de la organización que conlleva inevitablemente a luchas por el poder y a la imposición de la toma de decisión.

Resúmenes Curriculares:

María José-León-Silva. Licenciada en Comercio Internacional por el ITESM Campus Querétaro, Licenciada en Derecho por la Universidad Abierta de San Luis Potosí. Cuenta con Maestría en Administración con especialidad en Mercadotecnia por la UAQ. Ha laborado en instituciones privadas y públicas, además cuenta con estudios en marketing político.

Dra.-Clara-Escamilla-Santana. Químico por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Maestro en Administración por el ITESM, Campus Querétaro y Maestro en Ciencia y Tecnología de Alimentos con especialidad en Evaluación Sensorial por la UAQ. Doctor en Filosofía en Ciencia y Tecnología de Alimentos con especialidad en Ciencia del Consumidor de la Universidad de Reading (Inglaterra). Actualmente está acreditada como consultora general por CONOCER y es consultor especialista por CONACYT, siendo fundadora de la empresa Capacitación e Investigación Estratégica para Mercados (CIEM).

Referencias:

- Amezcu, M. y Gálvez, A. (2002). Los modos de análisis en investigación cualitativa en Salud: perspectiva crítica y reflexiones en voz alta los modos de análisis en Investigación cualitativa en salud. *Revista Española de Salud Pública*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad España
- Bochel, J. y Denver, D. (1983). Candidate Selection in the Labour Party: What the selector seek. *British Journal of Political Science*, 13(1), 45-69. Cambridge University Press,
- Campos, S. (2012). *La transición democrática en México y sus consecuencias en los partidos políticos en el nivel subnacional. El Partido Revolucionario Institucional en Aguascalientes, 1992-2010*. Tesis presentada para obtener el grado de maestro en Asuntos políticos. El Colegio de San Luis Potosí, AC. San Luis Potosí.
- Castagnet, N. (2003). *La toma de decisiones en organizaciones participativas*. Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo
- Colomer, J. (2002). Las Elecciones Primarias Presidenciales en América Latina y sus Consecuencias Políticas trabajo presentado en el Congreso Latin American Studies Association, Miami. En Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (h), *El Asedio a la Política*. Rosario: Homo Sapiens.
- Delgado, G. (2003). *México estructuras política, económica y social*. Persona Prentice Hall.
- Doval, M. (2008). *La ética en la Toma de decisiones*. La consideración de los valores mediante la acción comunicativa. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias económicas.
- Duverger, M. (1984). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Freidenberg, F. (2003). *Selección de Candidatos y democracia interna en los partidos Políticos*. Asociación Civil Transparencia e International IDEA.



FACTORES DE DECISIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL CANDIDATO A GOBERNADOR EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LEÓN Y ESCAMILLA

- Freidenberg, F. y Alcantara, M. (2001). *Partidos políticos y métodos de selección de candidatos en América Latina: Una discusión sobre reglas y prácticas*. Trabajo presentado en el XXIII Encuentro Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos Washington.
- Freidenberg F. y Sánchez F. (2002). Cómo se elige un candidato a Presidente Reglas y Prácticas en los partidos políticos de América Latina. *Revista de Estudios Políticos*, (118). 321-361.
- Henriquez, A (2014, octubre 2). *Para generar más transparencia y democracia interna en los partidos políticos*. Extraído el 17 mayo de 2015 desde https://alexisymarcelo.wordpress.com/2014/10/02/_para-generar-mas-transparencia-y-democracia-interna-en-los-partidos-politicos/
- Hennessy, B. (1975). On the Study of Party Organization. En William J. Crotty, comp., *Approaches to the Study of Party Organization*. Allyn and Bacon.
- Lasswell, H y Kaplan, A. (1950). *Power and society*. Nueva Haven: Yale University Press.
- LeDuc, L (2001). Democratizing Party Leadership Selection. *Party Politics*, 7, 323-341.
- Lenk, K. y Neumann, F. (1980). *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*. Barcelona: Anagrama.
- Maquiavelo, N. (1993). *El Príncipe*. Barcelona: Ediciones Altaya SA.
- Orozco, J. y Vargas, C. (2008). *Regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina*. UNAM IDEA
- Peña, B. (2014). *La paridad de género en candidaturas a cargos de elección popular en México*. Trabajo presentado en el tercer foro regional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, noviembre, Tepic.
- Pfeffer, J. y Salancik, G. (1978). *The external control of organizations: A resource dependency perspective*. New York: Harper & Row.
- Rahat, G. y Hazan (2001). Candidate selection methods: an analytical framework. *Party Politics*, 7(3). 297-322.
- Ramírez S, Gómez J y Correón I. (2014). *Participación y reciprocidad en los partidos políticos mexicanos Proyecto de observación de las instituciones electorales: cultura y prácticas democráticas de los partidos políticos*. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social, A.C.
- Schmidt, S. y Gil, J. (2002). Los grupos de poder en México: recomposiciones y alianzas Redes. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe (E.I.A.L.)*, 14(2).
- Simon, H. (1964) *El comportamiento administrativo*. España: Aguilar.
- Simon, H. (1955). A Behavioral Model of Rational Choice. *The Quarterly Journal of Economics*, 69(1), 99-118.
- Shepsle, K. (2003). *Acuerdos políticos en los marcos institucionales*. In *Teoría del diseño institucional*, Barcelona: Gedisa.
- Toca C. (2008). Procesos decisorios y comportamiento de los electores bogotanos en contiendas electorales. *Universidad Sergio Arboleda*, 8(15), 65-88.
- Thiebault, J.L. (1988). France the impact of electoral system change. En Gallager, *The secret garden of Politics*. 72-93. Londres: SAGE publicaciones.
- Weber, M. (2001). *Estructuras de poder*. Ediciones Coyoacán.